



## FEDERACIÓN COLOMBOFILA DE MADRID

C/ Pablo Gargallo, 29  
28035 – MADRID

☎ 626 44 43 87 - 654 90 40 56  
E-mail: [fcmadrid@fcmadrid.com](mailto:fcmadrid@fcmadrid.com)  
Web: <http://www.fcmadrid.com>

### ASAMBLEA GENERAL

Reunión del día 11 de febrero de 2006

Miembros presentes:

D. Ignacio García Díaz	D. Manuel Samblás Ortiz
D. Fernando Martínez González	D. Miguel Ángel Fernández Hernández
D. Julio Badajoz Vinatea	D. Cándido Haba Mohedano
D. Luis Fernández Almagro	D. Manuel Morán Pascual (Secretario)

D. Cándido Haba Mohedano asiste como representante del Club Corredor del Henares y D. Luis Fernández Almagro en representación de Columbus Club. Ambos exhiben la correspondiente acreditación.

Otros asistentes:

D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Rosa de Miguel Martín	D. Felipe Martínez Rodrigo
D. Guillermo García Cubero	D. Francisco García Páramo

El Sr. Presidente comunica a los asistentes que los clubes Alas de Paz, Columbus y Pedro Vives se han refundido en uno solo, manteniendo la estructura de Columbus Club, por lo cual los representantes de los otros dos clubes causan baja en la misma. Al estar presente en esta reunión D. Luis Fernández como representante de Columbus, D. Manuel Morán actuará de Secretario de la misma, con voz pero sin voto.

Convocada la sesión para las 16:30 horas, se inicia a las 17:15 horas, tratándose los siguientes puntos del orden del día:

### **1º.- INFORMACIÓN SOBRE LA GRIPE AVIAR**

D. Ignacio García expone a los presentes las últimas actuaciones y noticias en relación con la Gripe Aviar.

A nivel de la Comunidad de Madrid se han establecido reuniones con el Director General de Agricultura y Turismo Rural, y los técnicos responsables, comunicándonos que en reuniones que han tenido los técnicos de todas las comunidades han expuesto el tema de las palomas mensajeras y han tomado la decisión de que no se pueden realizar sueltas de concurso, solamente reconocimiento alrededor del palomar y sueltas cortas de entrenamiento, no habiendo especificado en ningún momento lo que entienden por “sueitas cortas” y su duración. Por lo tanto sigue en vigor la Orden APA/3855/2005 y la Nota Interpretativa emitida por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Por otra parte, en caso de que se pudieran dar las autorizaciones pertinentes, la Dirección General de Agricultura comunica que debería existir en la Comunidad de Madrid un registro con todos los palomares existentes en la misma, así como realizar análisis periódicos los palomares, para detectar en su caso algún tipo de enfermedad.

En base a esto, la Federación Colombófila de Madrid recomienda a sus afiliados no realizar sueltas en tanto no se aclare la situación o se consigan los permisos correspondientes de las autoridades responsables.

Al respecto, D. Fernando Martínez aporta unas recomendaciones de documentación que los colombófilos deben tener en su poder, en caso de verse afectados por algún tipo de inspección en sus palomares, y un alegato que recomienda para su inscripción en caso de denuncia.

El Sr. Presidente informa así mismo de las actuaciones de la Real Federación Colombófila Española en relación a la gripe aviar, que han consistido básicamente en presentarnos la siguiente documentación:

- Orden Ministerial de prohibición de transporte y concentración de aves, y la Nota Interpretativa emitidas por el Ministerio, ambas ya en nuestro poder desde el momento de su publicación,
- Nota Informativa fechada el 10 de enero y sin firmar, pasando las competencias a las Comunidades Autónomas para autorizar sueltas dentro de cada comunidad (Anexo 1),
- Solicitud de plan de vuelos adaptado a las condiciones particulares, en la que se dice expresamente que hasta el 31 de mayo se realizarán sueltas de hasta 350 km. y después de esta fecha, de mayor duración (Anexo 2).

En relación a este plan de vuelos, inmediatamente se confeccionó un plan de vuelo adaptado a estas exigencias y se remitió a la R.F.C.E., y hasta el momento no hemos recibido contestación al respecto.

D. Manuel Morán informa de las conversaciones mantenidas durante la Exposición Ibérica en Estremoz con el Dr. Tereso, presidente de la Federación Portuguesa y de la Federación Internacional, en la que se le solicitó que gestionara la autorización de sueltas de nuestra Federación en territorio portugués, puesto que en Portugal se va a realizar la campaña evitando las zonas de humedales. No puso ninguna pega al respecto y nos pidió que tramitáramos nuestro plan de vuelos a través de la R.F.C.E. y que la Portuguesa los tramitaría a las autoridades sanitarias competentes. En la semana siguiente a la exposición se remitió dicho plan de vuelos a la R.F.C.E. sobre el cual no hemos recibido ninguna contestación hasta el momento.

D. Ignacio García informa sobre la situación respecto a la Gripe Aviar de otras comunidades, entre las que cabe destacar:

- Van a realizar su campaña en Canarias, Baleares, Valencia y Castilla-La Mancha.
- No van a realizar campaña en Andalucía y Aragón
- No sabemos nada relevante o seguro del resto de comunidades.

Se ha solicitado a las Federaciones que van a realizar la campaña la documentación que les autoriza a realizar las sueltas, para ver si con ello podemos hacer fuerza en la Comunidad de Madrid para poder efectuar nuestra campaña deportiva.

## **2º.- INFORMACIÓN SOBRE AUTORIZACIONES DE INSTALACIÓN DE PALOMARES.**

D. Ignacio García expone la problemática que existe en relación con la autorización de palomares, puesto que hasta el momento en la Comunidad de Madrid no hay una legislación específica que regule nuestro deporte. Actualmente se rige por la Ley del Deporte de la Comunidad de Madrid, por el Real Decreto 2571/1983, los cuales difieren en algunos aspectos, lo que nos deja indefensos ante las actuaciones que pudieran tener los Ayuntamientos en relación con sus ordenanzas.

En los últimos meses tres colombófilos de Madrid han recibido denuncias por parte de los respectivos Ayuntamientos, de las cuales la única que hasta el momento se mantiene es la de D. Miguel García-Morato, la cual está siendo defendida por D. Carlos Morera Marcos (colombófilo y abogado). Se hace entrega del escrito de alegaciones presentado al Ayuntamiento de Fuenlabrada.

Al respecto, D. Manuel Smablás propone que se de un apoyo económico a aquellos colombófilos que se encuentren con este problema, para ayudar en los gastos que pueda conllevar la defensa. D. Ignacio García comunica que se está en conversaciones con D. Carlos Morera para que se encargue de la defensa de todos los casos que pudieran aparecer, y que cuando se conozca el coste de los procesos, se comunicará a la Asamblea para ver como se sufragan los mismos y en qué parte se puede ayudar al colombófilo.

En las reuniones mantenidas con la Comunidad de Madrid, han solicitado la creación de un registro de palomares, en el que se especifiquen diversos aspectos de nuestra actividad, pretendiendo encuadrarlo en el Decreto 2414/1961 de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, y la Ley 1/1990 de la Comunidad de Madrid, de Protección de los Animales Domésticos. Al respecto, se ha solicitado a D. Carlos Morera Marcos que estudie la legislación actual en relación con la paloma mensajera, y se encuentra en estos momentos recabando información. Hasta el momento ha manifestado que hay que intentar que no nos encuadren en ninguna de estas leyes, y que habría que promover una legislación específica a nivel de Comunidad de Madrid, que regule la tenencia y utilización de palomas mensajeras, y que nos evite estar al libre albedrío de las decisiones particulares de los Ayuntamientos.

D. Fernando Martínez solicita que se eleve un escrito a la R.F.C.E. en el que nos expliquen la situación legal actual de la paloma mensajera y su evolución, en relación a los rumores que corren de que el Ministerio de Defensa quiere abandonar la tutela de la colombofilia.

### **3º.- INFORMACIÓN SOBRE REUNIÓN DEL COMITÉ DEPORTIVO NACIONAL**

D. Ignacio García expone los acuerdos llegados en la reunión del Comité Deportivo Nacional del pasado 28 de enero, entre los que cabe destacar los siguientes puntos:

La F.C.M. mostró su desacuerdo en que la clasificación del Campeonato Nacional Intercomunidades no se haya ajustado a los criterios previamente establecidos, alegando la R.F.C.E. que ha sido necesario su modificación por la baja afluencia de competidores. Igualmente recriminó a la R.F.C.E. que no se haya abonado a las federaciones territoriales el importe de la subvención correspondiente a esta suelta válida para el Campeonato Intercomunidades, alegando que con motivo de las elecciones han surgido gastos extraordinarios que se han llevado el presupuesto para estas sueltas.

En otro punto, la F.C.M. solicitó que, igual que hace unos años, para años sucesivos se considere válida la suelta de Cabo San Vicente como suelta de más de 600 km. válida para el Campeonato Nacional, a pesar de que para alguno de los palomares afiliados a la F.C.M. no suponga distancia suficiente, presentando como apoyo un estadillo con las distancias de todos los palomares en las tres sueltas consideradas para el Campeonato Nacional, donde se puede observar que la suma de km. de las tres sueltas mencionadas supera en todos los casos la suma de km. exigidas por la R.F.C.E. para este campeonato. La Comisión dictaminó que se aceptaría dicha propuesta siempre que el 80% de los palomares den la distancia suficiente.

En dicha reunión también se modificó el Reglamento Deportivo, en los puntos relativos a la instalación de las antenas de los relojes electrónicos, donde se exige que esté situada en el interior del palomar, o al menos en un lugar donde la paloma una vez comprobada no pueda retroceder y quedar fuera del palomar. En cuanto a los relojes electrónicos, será necesario entregar el CN1 que se imprime directamente desde el reloj, no el que se imprime desde la aplicación que confecciona las clasificaciones, puesto que este último es susceptible de modificaciones.

Igualmente, para el Campeonato Nacional Intercomunidades de 2006, se fijó la fecha de suelta el día 24 de junio, siempre supeditado a si se consiguen los permisos para volar.

Se hace entrega a los presentes de documentación recibida de la R.F.C.E. relativa a la Jornada Nacional de la Paloma Mensajera que tendrá lugar en Tenerife los días 24 a 26 de marzo de 2006.

También se hace entrega de la documentación recibida sobre el Campeonato Nacional de Colombódromos 2006.

### **4º.- PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PARA LA TEMPORADA 2006**

Dada la dificultad aparente que vamos a tener este año para la realización de la campaña deportiva motivado por las restricciones provocadas por la Gripe Aviar, la Federación Colombófila de Madrid tiene intención de promover proyectos destinados a mantener el contacto entre los colombófilos y dar a conocer nuestro deporte a la sociedad, más aún en estos momentos en que los medios de comunicación están dando noticias muchas

veces sesgadas sobre la Gripe Aviar, creando un clima de desconfianza ante cualquier tipo de ave que pueda vivir en el entorno.

Se presentan los siguientes proyectos:

### **1º. Subasta de palomas a favor de los afectados en la tragedia de Katowice (Polonia)**

Después de la tragedia que ha tenido lugar en Katowice (Polonia) en el hundimiento del polideportivo donde se estaba celebrando una exposición colombófila, y estando la Federación Colombófila de Madrid especialmente sensibilizada por la afiliación a la misma de varios colombófilos procedentes de este país, queremos mostrar nuestro apoyo a las víctimas aportando palomas de los mejores colombófilos de Madrid, a fin de que puedan realizar en Polonia una subasta con las mismas y recaudar fondos.

Se propone por los presentes en lugar de enviar las palomas a Polonia, realizar la subasta nosotros a nivel nacional, y enviar el dinero recaudado, con lo que posiblemente se consiga mayor recaudación y evitar el inconveniente de los trámites para enviar las palomas a Polonia.

Se propone igualmente hacer una subasta previa por internet, para lo cual se insta a D. Guillermo García a que prepare el diseño en la página web de la Federación, para su coordinación.

D. Luis Fernández propone la creación de una “Paloma 0” para que todo el que quiera pueda colaborar con su aportación personal.

Se propone la creación de una Comisión para gestionarlo, formada en principio por D. Ignacio García, D. Andrzej Boodnar y D. Manuel Samblás.

### **2º. Visitas a palomares**

D. Ignacio García propone realizar visitas de todos los colombófilos que lo deseen a algunos de los palomares que han estado durante las últimas campañas a la cabeza de la colombofilia madrileña, y que nos den una pequeña charla explicativa de las líneas de palomas que cultivan, sus métodos de vuelo, el mantenimiento del palomar, etc.

D. Manuel Samblás propone que simultáneamente con estas visitas se realicen otras visitas culturales a los pueblos de los alrededores donde están situados los palomares, para los acompañantes de los colombófilos, a los que no les interesa tanto el aspecto deportivo de las palomas.

Se propone igualmente que se visiten también algunos de los palomares que no han destacado en las clasificaciones y que sus dueños lo deseen, a fin de que los que obtienen los mejores resultados les puedan orientar acerca de cómo mejorar el rendimiento deportivo.

### **3º. Proyecto educativo**

D. Fernando Martínez expone el proyecto educativo que ha venido desarrollando durante los últimos meses. Hace entrega del tríptico que ha editado, destinado a ser distribuido en centros educativos, para dar a conocer los aspectos más importantes de nuestro deporte relacionado tanto con la educación como con el respeto al medio ambiente.

El desarrollo vendría dado por un primer contacto con los directores de los centros y los que estuvieran interesados podrían contratar la actividad, que se encargaría de realizarla una empresa especializada, con monitores formados tanto en el ámbito educativo como en el colombófilo. En el aspecto educativo, son monitores titulados; y en el aspecto colombófilo sería la Federación Colombófila de Madrid la encargada de formarles por medio de las experiencias de los colombófilos.

Como complemento a este proyecto, y a fin de dar mayor cercanía a los alumnos a los que va dirigido el proyecto, y que puedan ver de cerca el comportamiento de las palomas, se han diseñado dos palomares portátiles. Uno de ellos desarrollado por D. Felipe Martínez, de dimensiones 1 x 1 x 2 m. aproximadamente, realizado en aluminio y red metálica, totalmente desmontable, con una capacidad de unas 8 palomas. Este palomar puede ser fácilmente transportado a los centros educativos, con palomas para que puedan ser examinadas por los alumnos y todos los complementos necesarios.

El segundo modelo de palomar ha sido confeccionado por D. Francisco García Páramo, en madera, con unas medidas aproximadas de 40 x 70 x 50 cm., y con capacidad para una pareja de palomas, destinado principalmente a los alumnos que deseen iniciarse en el mundo de la colombofilia y quieran instalar este pequeño palomar en su domicilio, les facilitaríamos sus primeras palomas, y así, si encuentran satisfactoria la experiencia, continuar con este tipo de palomar y competir en campeonatos específicos, o bien, si tienen la posibilidad de instalar palomares mayores y llegar a la competición general.

### **4º. Página Web**

D. Guillermo García expone las estadísticas de visitas a la página web de la Federación de los últimos días, donde cabe destacar el gran número de visitas, superando las 100 diarias, con algunas de los más variados países.

Igualmente presenta estadísticas acerca de la tecnología utilizada en la página, pudiendo comprobar que la página está adaptada a la tecnología utilizada por la mayoría de los visitantes.

Actualmente la página está muy dedicada al uso por parte de los colombófilos afiliados a la F.C.M. y se van a programar secciones nuevas para incorporar artículos escritos por los colombófilos, para tener una mayor visión de la colombofilia.

La capacidad que tenemos contratada se sitúa en 50 Mb, de los cuales están utilizados en la actualidad alrededor de 20. Sería interesante aumentar la capacidad si en un futuro se quiere albergar más secciones, con mayores contenidos.

## **5°. Otros proyectos**

En este punto cada uno de los presentes hace exposición de ideas que se pueden llevar a cabo en el presente año, sobre todo si no se puede realizar la campaña deportiva.

D. Luis Fernández propone la exposición de carteles en tiendas de ferias, realizar sueltas de palomas y exposiciones con motivo de fiestas patronales en los municipios de los alrededores, y estar presentes en exposiciones como Juvenalia y ExpoOcio.

Igualmente, y de cara al contacto entre los colombófilos, propone que en las entregas de trofeos haya trofeos para todas las sueltas, en lugar de diplomas, buscando financiación mediante empresas y organismos oficiales. D. Manuel Samblás se compromete a contactar con empresas para conseguir trofeos.

También propone instaurar una exposición regional anual o interregional, invitando a empresas de material colombófilo como se hace en otras exposiciones, y promocionar cursos, conferencias y charlas, para que los colombófilos puedan poner en común sus experiencias.

Propone la creación de una revista con el respaldo de la F.C.M. que recoja la opinión de la misma y de los colombófilos. Por parte del Presidente se le informa que los intentos que ha habido en otros momentos de crear una revista han fracasado, y que para esa finalidad está la página web, más acorde con las tecnología actual. Solicita que se abra un foro de discusión en la página, a lo cual el Secretario le informa que la mayoría de los foros que han surgido, han degenerado en muchos casos en discusiones y enfrentamientos personales, que no favorecen en absoluto el compañerismo. Lo que si es necesario que todos los colombófilos se impliquen en la página, y remitan artículos y vivencias para compartir con los demás, y que serán incorporados a la nueva sección de la página que se quiere implementar.

Insta a la Federación a comprar 4 ó 5 cestas de viaje para su uso por los nuevos colombófilos que no tienen palomas suficientes para completar cestas propias, a lo que el Secretario le dice que eso es competencia de los clubes.

D. Miguel Ángel Hernández propone realizar comidas de hermandad cada cierto tiempo, para mantener el contacto entre colombófilos, e intentar que las parejas de los colombófilos se conozcan.

D. Ignacio García propone que la Federación adquiriera productos desinfectantes para repartir entre los socios, a fin de que las condiciones higiénicas de todos los palomares sean lo más amplias posibles.

D. Manuel Morán propone que se establezca un calendario de vacunaciones en coordinación con los veterinarios que tiene la Federación, a fin de que se obligue a todos los colombófilos la vacunación de sus palomas en días concretos que se determinarán previamente, a fin de poder realizar listados pormenorizados de las palomas que están vacunadas y emitir los correspondientes certificados.

D. Fernando Martínez propone crear la figura de “Presidente de Honor” que recaerá en un principio en D. Felipe Martínez Rodrigo, por ser el colombófilo con más antigüedad en la Comunidad de Madrid, de forma que en el primer entrenamiento de cada campaña se introduzca a los nuevos colombófilos. Sometido a votación, se aprueba por unanimidad. Sobre este punto, D. Manuel Samblás solicita que igualmente se condecere a D. Felipe Martínez con una insignia de oro. Sometido a votación, también se aprueba por unanimidad.

Y no habiendo más puntos del orden del día que tratar, siendo las 20:45 horas, se da por concluida la sesión, de la cual como Secretario doy fé, en Madrid a 16 de febrero de 2006.

EL SECRETARIO,

